

RESOLUCIÓN N° 462 / 2014

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ángel Enrique Neder, solicitando autorización para dictar el curso Economía y Comercio Internacional en la Maestría en Comercio Internacional de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Neder revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde hacer lugar al requerimiento;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente el dictado del curso se desarrolló en el mes de mayo del corriente año y tuvo una duración total de cuatro (4) horas, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que ha informado con opinión favorable la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar el dictado del curso Economía y Comercio Internacional en la Maestría en Comercio Internacional de esta Facultad, realizado durante el mes de mayo de 2014, por parte del Dr. Ángel Enrique Neder (Legajo N° 27238) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

mf



Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas